



Resolución de Decanato **79 / 2026 - TAR -UNSa**

Acepta la inscripción de postulantes a concurso cerrado de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Enfermería Comunitaria II, de la carrera de Enfermería Universitaria - Expte. N° 315/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
05/03/2026

VISTO

La RD 415/2025-TAR-UNSa, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Enfermería Comunitaria II, de la carrera de Enfermería Universitaria, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que oportunamente se confecciono la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se exhibió de acuerdo a lo previsto en el Artículo 17 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría, aprobado mediante Res. CS N° 661/88.

Que se han cumplido los plazos y no se han realizado presentaciones de impugnaciones a la postulante y corresponde emitir resolución de aceptación de los aspirantes inscriptos, conforme al Artículo 22 del reglamento aprobado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso cerrado de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo **Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple**, para la asignatura **Enfermería Comunitaria II**, de la carrera de Enfermería Universitaria, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a la siguiente postulante:

JOTAYAN, Romina Julieta del Valle

DNI N° 27.694.318

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la interesada y miembros del Jurado, y notifíquese a la Coordinación de la carrera de Enfermería, al Departamento de Docencia y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.